

**COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
SAN LUIS POTOSÍ**

MANUAL de Organización

**APLICADO A:
PRESIDENCIA**

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. AGOSTO 2009

	Sección
▪ Introducción	1
▪ Directorio	2
▪ Legislación o Base legal	3
▪ Misión	4
▪ Estructura Orgánica	5
▪ Organigrama	6
▪ Descripción de Puestos	7
▪ Autorización	8
▪ Control de Revisiones y Actualizaciones	9

INTRODUCCION

El presente manual se elaboró con el objeto de contar con una fuente de información que permita conocer la organización de la **Presidencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Organismo Constitucionalmente Autónomo de Estado**, así como las funciones de su personal.

Este documento presenta la estructura orgánica actualizada y autorizada hasta el mes de agosto del año 2009, el marco jurídico en el que se sustenta su actuación y funcionamiento, los objetivos que tiene encomendados y la descripción de las funciones que debe realizar para alcanzarlos.

Además, el manual de organización facilita a los empleados y funcionarios el conocimiento de sus obligaciones en el ámbito de su competencia, así mismo ayuda entre otras cosas, a integrar y orientar al nuevo personal y es un instrumento valioso de datos para estudios de productividad, reorganización y de recursos humanos.

La aplicación del presente manual es únicamente para el personal que Integra la **Presidencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos** y serán quienes la integran las y los responsable de actualizar o modificar su contenido.

PRESIDENTE DE LA C.E.D.H.

LIC. JOSÉ ÁNGEL MORAN PORTALES

SECRETARIA PARTICULAR

A.E. AZALEA MARTÍNEZ NAVARRO

PRIMER VISITADOR GENERAL

LIC. RODRIGO MUÑOZ VEGA

ENCARGADA DE LA SEGUNDA VISITADURÍA GENERAL

LIC. ELVIRA VIGGIANO GUERRA

TERCERA VISITADORA GENERAL

LIC. ALICIA MARTÍNEZ VELARDE

ENCARGADO DE LA CUARTA VISITADURÍA GENERAL

LIC. ALEJANDRO GARCÍA ALVARADO

SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. RUBÉN DELGADO RODRÍGUEZ

SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO

LIC. FEDERICO ANAYA GALLARDO

DIRECTOR DE QUEJAS Y ORIENTACIÓN

LIC. PABLO AURELIO LOREDO OYERVIDEZ

DIRECTOR DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN

ANTROP. MARC DÁVILA HARRIS

DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

ING. VÍCTOR GABRIEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ

Los ordenamientos o normas jurídicas que rigen la operación de la Presidencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos son las siguientes;

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.
- Decreto 463, de fecha 2 de septiembre de 1992, que reformó el artículo 81 de la Constitución Política del Estado, para ordenar la creación de la C.E.D.H.
- Tratados suscritos por México en el plano internacional.
- Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.
- Reformas a la Ley de la C.E.D.H., de 11 de junio 1999.
- Reglamento, de fecha 22 de septiembre de 1992.
- Reforma al artículo 17 de la Constitución Política del Estado.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado.
- Ley de Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Estado de San Luis Potosí.
- Leyes federales y locales relacionadas con la materia de Derechos Humanos.
- Ley de Transparencia Administrativa y Acceso a la Información Pública del Estado, de 20 de marzo del 2003.

Formular, dirigir y coordinar los lineamientos generales de actuación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, de Acuerdo con el Consejo, impulsando conductas éticas en la Difusión y defensa de los mismos, así como representar legalmente a la Institución e informar anualmente a los poderes Ejecutivo y Legislativo las actividades de la comisión. También es responsable de emitir recomendaciones Públicas, Autónomas, a las autoridades en caso de violaciones comprobadas a los derechos humanos.

ESTRUCTURA ORGANICA

1.0 Presidencia

1.1 Primer Visitador General.

1.2 Encargada de la Segunda Visitaduría General.

1.3 Tercera Visitadora General.

1.4 Encargada de la Cuarta Visitaduría General.

1.5 Secretario Ejecutivo.

1.5.1 Director de Estudios y Propuestas Legislativas.

1.6 Secretario Técnico del Consejo.

1.7 Director de Quejas y Orientación.

1.6 Director de Educación y Capacitación.

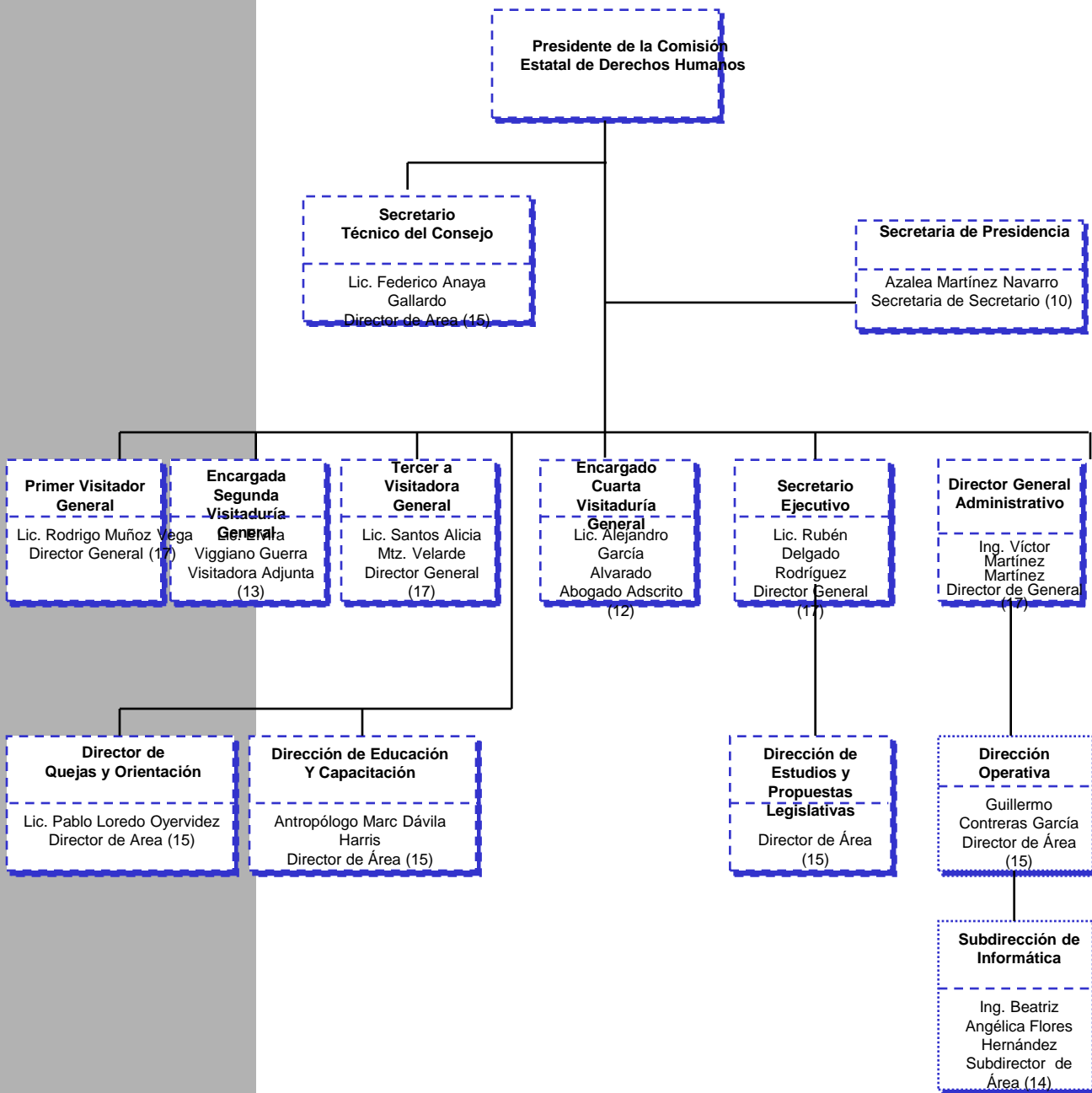
1.9 Director General Administrativo.

1.9.1 Director Operativo.

1.9.2 Subdirectora de Informática

ORGANIGRAMA

Comisión Estatal de Derechos Humanos



14 Personal de confianza

Total plazas 14

DESCRIPCION DE PUESTO

PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

OBJETIVO.

Detentar la representación legal de la Institución defensora de los Derechos Humanos en el Estado y promover su difusión y defensa contra los abusos de autoridades y servidores públicos estatales y municipales en toda la entidad federativa, formulando los lineamientos generales de actuación de la institución en coordinación con el Consejo y emitiendo recomendaciones en casos de violación a los derechos humanos.

FUNCIONES.

- Ejercer la representación legal de la Comisión Estatal;
- Formular los lineamientos generales a los que se sujetarán las actividades administrativas de la Comisión, así como dirigir y coordinar al personal bajo su mando, además de nombrar y remover al que en términos de esta ley no deba ser designado por diversas instancias;
- Dictar las medidas específicas convenientes para el mejor desempeño de las funciones de la Comisión;
- Distribuir y delegar funciones a los visitadores generales, en los términos del Reglamento Interno;
- Enviar un informe anual al Congreso Local y al titular del Poder Ejecutivo Estatal sobre las actividades de la Comisión;
- Celebrar convenios, acuerdos de colaboración, de coordinación o de diversa naturaleza con autoridades y organismos de defensa de los derechos humanos, así como con instituciones académicas y asociaciones, en cumplimiento de sus fines;
- Aprobar y emitir las recomendaciones públicas autónomas y acuerdos que resulten de las investigaciones realizadas por los visitadores;

Responsable del Puesto	Presidente de la CEDH
Lic. José Ángel Morán Portales	Lic. José Ángel Morán Portales

DESCRIPCION DE PUESTO

PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS (Continúa)

- Formular las propuestas generales conducentes a una mejor protección de los Derechos Humanos en el Estado;
- Elaborar el anteproyecto de presupuesto de Egresos de la Comisión y el respectivo informe sobre su ejercicio para presentarse al Consejo de la misma; y
- Las demás que señalen la presente ley y otros ordenamientos aplicables.

Estas funciones son enunciativas, mas no limitativas

Responsable del Puesto	Presidente de la CEDH
Lic. José Ángel Morán Portales	Lic. José Ángel Morán Portales

DESCRIPCION DE PUESTO

SECRETARIA PARTICULAR

OBJETIVO.

Otorgar el apoyo secretarial administrativo necesario para que sean cumplidas las órdenes e instrucciones que gire la presidencia y dar seguimiento hasta el debido cumplimiento de las mismas.

FUNCIONES.

- Elaborar y mantener actualizado el directorio institucional.
- Llevar control de correspondencia de gestiones directas de la presidencia, que no sean personales.
- Coordinar la organización del informe anual de la presidencia.
- Llevar agenda de compromisos institucionales.
- Levantar actas y llevar el control de acuerdos generales de reuniones varias.
- Redactar y controlar las circulares internas emitidas por presidencia.
- Coordinar la organización de eventos institucionales e interinstitucionales de presidencia.
- Organizar citas y audiencias.
- Convocar y asistir a las reuniones del Consejo, organizando lo necesario para su desarrollo.
- Recibir las llamadas telefónicas informando al Presidente.
- Capturar documentos oficiales, según le instruya presidencia.
- Todas las funciones que la presidencia establezca.

Estas funciones son enunciativas y no limitativas.

Responsable del Puesto	Presidente de la CEDH
A.E. Azalea Martínez Navarro	Lic. José Ángel Morán Portales

**RESPONSABLE DE
LA FORMULACIÓN DEL MANUAL
DE ORGANIZACIÓN**

**Lic. José Ángel Morán Portales
Presidente de la Comisión Estatal
de Derechos Humanos**

AUTORIZA

**PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS**

Lic. José Ángel Morán Portales

CONTROL DE REVISIONES Y ACTUALIZACIONES

REVISIÓN

31 Agosto 2009

FECHA

LIC. JOSÉ ÁNGEL MORÁN PORTALES

NOMBRE

FIRMA

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

CARGO

ACTUALIZACION

FECHA

PARTE DEL MANUAL QUE SE ACTUALIZA

SECCIONES QUE SE MODIFICA(N)

FORMULO

REVISO

AUTORIZO